

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 2337

Exp. 2017-25-3-009670

Montevideo,

29 MAYO 2024

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Liceo Privado "Biarritz" del departamento de Maldonado solicita habilitación edilicia.

CONSIDERANDO: I) Que de folios 337 a 340 la Dirección Sectorial de Infraestructura de CODICEN a través de su **DICTO** sugiere habilitar el local del Liceo Privado "Biarritz", sito en la calle Seraffín J García esquina Arregui, **hasta el 28 de febrero de 2026**, para un máximo de 364 alumnos matriculados ubicados en 13 aulas y 2 laboratorios, según la información proporcionada en obrados;

II) que asimismo para el próximo trámite de habilitación la Institución deberá tener en cuenta las consideraciones emitidas por la Dirección Sectorial de Infraestructura que lucen de folios 337 a 340.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Protocolo de Habilitación Edilicia de Centros Educativos aprobados por ANEP (Acta N°10 Res 8 Exp. 2011-25-1-3078, complemento de la Ordenanza 14, Protocolo de Habilitación de Centros Privados).

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE

1) Tomar conocimiento del **DICTO** emitido por la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN el cual luce a folios 337 a 340 de obrados, adjuntando copia del mismo a la presente Resolución.

2) Conceder la habilitación edilicia **provisoria** al Liceo Privado "Biarritz" del departamento de Maldonado, sito en la calle Seraffín J García esquina Arregui, **hasta el 28 de febrero de 2026**, teniendo en cuenta las consideraciones emitidas.

3) Hacer saber a los interesados que durante el lapso previsto deberán renovar y adjuntar a estos obrados aquellos certificados que vayan venciendo, y

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES
HABILITADOS/ Biarritz Habilitación edilicia provisoria

BD/SG/lm



toda aquella documentación que se requiera para dar continuidad al trámite de habilitación edilicia.

4) Encomendar a la Inspección Coordinadora Regional Litoral Este mantener los presentes obrados hasta tanto los interesados agreguen la documentación pertinente, disponiendo que una vez cumplido ello la misma deberá remitir en tiempo y forma las actuaciones a la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN para la prosecución del trámite.

Librese Nota Circular.

Pase a la Inspección Coordinadora Regional Litoral Este para su conocimiento y notificación por intermedio de la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente a los interesados y al Liceo Adscriptor, así como también dar cumplimiento a lo dispuesto en el RESUELVE 4).

Cumplidas todas las actuaciones encomendadas y agregada la documentación, elévese a la Dirección Sectorial de Infraestructura del Consejo Directivo Central.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria



ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

FORMULARIO PARA GESTIÓN DE HABILITACION EDILICIA DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

F4

FECHA DE INGRESO	DÍA: 7	MES: 9	AÑO: 21
------------------	--------	--------	---------

1 DATOS GENERALES Y ANTECEDENTES

1.1 DATOS DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN:	LICEO BIARRITZ	DIRECCION:	Serafín J. García e/ Arregui y Oribe
EXPEDIENTE:	2017-25-1-009670	BARRIO:	Padrones 28551, 17679, 17680
DIRECTOR/A:	Marisel Núñez	DPTO:	Maldonado
ARQ. RESP:	Martín Rosas	TEL:	42245344
		MAIL:	secundariabiarritz@gmail.com

1.2 SOLICITUD DE HABILITACIÓN PARA

MATERNAL	<input type="checkbox"/>	UTU	<input type="checkbox"/>
INICIAL	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
PRIMARIA	<input type="checkbox"/>		
CES CB	<input checked="" type="checkbox"/>	1° AÑO CBU	<input type="checkbox"/>
CES BD	<input type="checkbox"/>		

1.3 HABILITACIONES ANTERIORES

a) HABILITACIONES DE LOCAL PROVISORIAS / EXTENSIONES

FECHAS	En estos obrados; 1) hasta el 28/2/17	PLAZO	
FECHAS		PLAZO	
FECHAS		PLAZO	

b) NO HAY REGISTRO DE HABILITACIONES ANTERIORES

1.4 COMPARTE LOCAL CON OTRO CICLO EDUCATIVO SI NO por el momento

1.5 TURNOS 2 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO de 8 a 17 hs.

1.6 CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS TOTAL 364

2 EXIGENCIAS DOCUMENTALES : Documentación Presentada

2.1 COPIA AUTÉNTICA DE PLANOS C/ FINAL DE OBRA APROBADA O REGULARIZACIÓN SI NO

2.2 PLANOS ALTERNATIVOS C/ FIRMA DE ARQ. O ING. TIPO DECLARACIÓN JURADA SI NO

(nota: presenta los ajustes a normativa de codicen)

2.3 TRÁMITE COMPLETO ANTE DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, CON FINAL. h 29/5/26 SI NO

Estado Actual: HABILITADO Fecha de Cambio de Estado HASTA 29/5/26

b) COPIA DE FACTURA DE EXTINTORES ("BOMBERITOS") EN CASO DE NO TENER FINAL DE D.N.B. SI NO

Fecha de Vencimiento Mant. v: 6/23 no presenta foto extintores E.H. V: ?



ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

- | | | | |
|-----|--|--|--|
| 2.4 | CERTIFICADO DE SALUBRIDAD E HIGIENE de Intendencia respectiva c/ vencim. v:31/12/21 | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.5 | CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y ESTABILIDAD CONSTRUCTIVA (Arq. o Ing. Civil) v: 5/11/31 | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.6 | CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD (Arq. o Ing. Civil) | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.6 | PLAN DE OBRAS A REALIZAR SI CORRESPONDE (solo p/Habilitación Provisoria) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2.7 | PLANILLA DE DATOS P/ HABILITACIÓN EDILICIA (F 3) al momento de Habilit.
<small>POR CADA AULA CURRICULAR IDENTIFICADA EN EL PLANO Y FRANJA ETARIA CORRESPONDIENTE con firmas al pie</small> | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.8 | CERTIF. DE LIMPIEZA TANQUE DE AGUA (en caso de tenerlo) o POTABILIDAD | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |

OBSERVACIONES:

En boleta de recarga de 7 extintores no dice nombre de Colegio.
Enviaron P.Datos de Inicial y Primaria,

15/11/21

Lilián Acosta

firma: AYUD. TÉCN. ARQ E ING

fecha

Aclaración de firma

3 EXIGENCIAS ARQUITECTÓNICAS. Según plano el edificio cumple con:
3.1 AULAS

- | | | | |
|---|--|--|--|
| A CANTIDAD DE AULAS | 13 AULAS + 2 LAB | 13 | unid. |
| B CUMPLEN CUPO DE m2 POR ALUMNO EN CADA AULAS | | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| <small>(1,36m2 para prim-sec-bach-o 2m2 para preescolares)</small> | cumplimiento en % | 100% | |
| C CUPO MÁXIMO DE ALUMNOS | 364 ALUMNOS MATRICULADOS | 354 | |
| <small>(SE TOMA EL TURNO MAS COMPROMETIDO)</small> | | | |
| D LADO MÍNIMO DE AULAS MAYOR O IGUAL A 4 METROS | | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| | cumplimiento en % | 100% | |
| | EL COLEGIO PIDE TOLERANCIA POR AULA CON LADO MENOR A 4,0 m | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| F ALTURA DE LOCALES PROMEDIO DE 2.50 METROS | | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| | EL COLEGIO PIDE TOLERANCIA POR ALTURA CON MENOR A 2.50m | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| G ILUMINACION NATURAL | | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| H VENTILACION NATURAL | | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

3.2 CIRCULACIONES Y PATIOS DE RECREO

- | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|
| A ESCALERAS ANCHO MÍNIMO 1.20 METROS LIBRES ENTRE PASAMANOS | | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| C PASILLOS ANCHO MÍNIMO 1,50 m | | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| D PASAMANOS A 90 cm Y 70 cm | | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| E PUERTAS DE AULAS 90 cm MÍNIMO (1 HOJA) | | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |



ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

F PUERTAS DE AULAS 120 cm MÍNIMO (2 HOJAS) NC SI NO

G ÁREA DE PATIO (4m2 POR ALUMNO) 1768 m2 CUMPLE SI NO

3.3 BAÑOS

A 2 BAÑOS (UNO POR SEXO) HASTA 30 ALUMNOS Cant. de WC: 14 unid. CUMPLE SI NO

B 1 BAÑO ACCESIBLE COMPLETO SI NO

C 1 BAÑO DE ADULTOS SI NO

3.4 ACCESIBILIDAD FÍSICA

A AULA ACCESIBLE SI NO

B BIBLIOTECA ACCESIBLE SI NO

C AULA INFORMÁTICA ACCESIBLE SI NO

D LABORATORIO/S ACCESIBLE/S SI NO

E OFICINAS ACCESIBLES SI NO

E CIRCUITO ACCESIBLE SI NO

F ASCENSOR SI NO

3.5 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (NO ES CANTINA)

NO TIENE COMEDOR; NO CORRESPONDE

3.6 SINIESTROS: HABILITADO

4 EVALUACION DE MATRÍCULA MÁXIMA ADMISIBLE

4.1	CUPO MÁXIMO POR ÁREA TOTAL DE AULAS	364
4.2	CUPO POR NÚMERO DE BAÑOS según matrícula	420
4.3	CUPO POR ÁREA DE PATIOS	

N/C: No corresponde; S/D: Sin datos

OBSERVACIONES

Existen aulas con sobrepoblación. No obstante la totalidad de alumnos matriculados es admisible;



ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

5-RESOLUCIÓN DEL ÁREA DE OBRAS	Liceo Biarritz	FECHA	2/12/21
---------------------------------------	-----------------------	--------------	----------------

DICTO

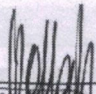
Se sugiere habilitar en forma provisoria al local presentado por el Liceo Biarrits sito en calle Serfín J García esquina Arregui, Padrón n°28551 de la ciudad de Maldonado hasta el 28 de febrero de 2026, para dictado de cursos de Ciclo Básico y Bachillerato Liceal ubicados en 13 aulas y dos laboratorios, con una matrícula máxima de 364 alumnos por turno.

Se condiciona la habilitación a que realice una re-distribución de grupos según aulas a efectos que no queden superpobladas; la matrícula de alumnos en cada aula debe ser compatible con su área.

Se sugiere que evalúen la posibilidad de no ubicar grupos dentro de los laboratorios, en especial el de Ciencias

Para el próximo trámite de habilitación deberá presentar:
la renovación del Certificado de Salubridad e Higiene
el formulario de matrícula por aulas con sus dimensiones (F3)
Copia de la Habilitación final de las obras por parte de la IMM (presentada para el trámite ante Primaria)

Se recuerda que el mantenimiento edilicio y en especial el de la infraestructura destinada a prevención y combate de siniestros es responsabilidad del Colegio y Liceo Biarritz


Ariel Hernán Otatti
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura